

accionistas que ejercitan este derecho y el número de acciones de que son titulares, así como los puntos a incluir en el Orden del Día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte conveniente. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales.

Derecho de información: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones y aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En relación con el punto 1 del orden del día de la Junta General Ordinaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informes de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

En relación con el punto 1 del orden del día de la Junta General Extraordinaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes de administradores, así como el Texto íntegro de las modificaciones a introducir en los estatutos sociales de la Sociedad. Los señores accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Presidenta, María Teresa Peña Rubio.—28.410.

INDUSTRIAS GRÁFICAS EL CABALLO, S. L.

MIGUEL ÁNGEL MINGORANCE FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 34/2005, seguidos a instancia de Manuel Puebla Manzana, se ha dictado auto de fecha 19 de abril de 2007 por el que se declara a las ejecutadas Industrias Gráficas El Caballo, S. L., y Miguel Ángel Mingorance Fernández, en situación de insolvencia legal total por importe de 27.592,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—27.112.

INFINIUM INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se acuerda convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Capitán Portolés, 12, de Zaragoza, a las 12 horas del día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 30 de junio de 2007, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión, y propuesta de distribución del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Auditor de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Yagüe Esteban.—28.418.

INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan Junta General Ordinaria de accionistas, para el próximo día 15 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—30.128.

INMOBILIARIA CINCTORT, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 2 de mayo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja Social	129.268,51
Total activo	129.268,51
Pasivo:	
Capital Social	63.706
Reservas	62.544,52
Resultado 2007.....	3.017,99
Total pasivo	129.268,51

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Liquidador, Pedro Cladera Fontenla.—28.305.

INMOBILIARIA SAN FERNANDO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede del hotel Rías Bajas, sito en la calle Daniel de la Sota, núm. 7 de Pontevedra, a las trece horas del día 23 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediato siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pazó Olmedo.—26.948.

INMOBILIARIA SAN QUINTÍN DE MEDIONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sant Quintí de Mediona, calle Pi i Maragall, números 14-20, el día 27 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar en su caso la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Se advierte a los accionistas del derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Sant Quintí de Mediona, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración Jaume Busquets Padrós.—26.770.

INMOLEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 18, bajo, el día 22 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la sociedad proceda a adquirir sus propias acciones. Establecimiento de las modalidades de dicha adquisición. Fijación del número máximo de acciones a adquirir. Fijación de los precios, máximo y

mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2006.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernández-Ordás Abarca.—30.146.

INSTAL.LACIONS BRUNET, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 255/07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jordi Melgaredo Fabrega y 3 más contra Instal.lacions Brunet, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20.4.07 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 130.667'02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—27.300.

INSTITUCIO FONT SASTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales le convocamos a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 21 de junio, a las once horas, en el domicilio social para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de Cuentas del ejercicio 2006, con presentación de la Memoria, Informe de Gestión y Cuentas Anuales, para su aprobación, si ha lugar.

Segundo.—Aplicación de los Resultados obtenidos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no asistir quórum suficiente para la constitución de la Junta, se anuncia su celebración al siguiente día 22 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria.

Está prevista la presencia de Notario a la celebración de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se encuentra a su disposición toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Mataró, 24 de abril de 2007.—El Administrador, Lluís Fontdegloria Boix.—27.766.

INSTITUCIÓN CULTURAL VALDELAFUENTE, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 14 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Doctor García Tapia, s/n, de Riaza (Segovia) y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Riaza, 11 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—30.129.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza) carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 20 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006; Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Informe sobre el proyecto de realización de nuevas instalaciones de esta sociedad en la localidad de Alcañiz. Conocimiento y ratificación de los Protocolos y Convenios que pudieran haberse suscrito en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen, incluyendo expresamente al ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Socie-

des Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—27.792.

INTEROX, S. L.

(Absorbente)

SIMPLICITY SOFTWARE, S. L.

(Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2007, acordaron la fusión por absorción de Interox, Sociedad Limitada como absorbente y Simplicity Software, Sociedad Limitada, como absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador Único de ambas sociedades, Pedro Laguía Martínez-Navarro. 28.445.

1.º 14-5-2007

INVER 99, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 19 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-